



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0072 - 2013- GORE-ICA/PR

Ica, **21 FEB. 2013**

Visto, el Oficio N° 042-2013-GORE-ICA/OCI de fecha 08 de febrero del presente año, sobre encargatura del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica por vacaciones de su titular;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto la Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica comunica la autorización de sus vacaciones del 13 al 15 de febrero del presente año por parte de la Contraloría General de la República, por lo que en concordancia con lo establecido en el artículo 47° y 48° del Reglamento de Organización de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG y modificada por Resolución de Contraloría N° 099-2010-CG y Resolución de Contraloría N° 220-2011-CG propone que se encargue durante dicho período al CPC. Agustín Martínez Fuentes, encargo que deberá comunicarse a la Contraloría General de la República;

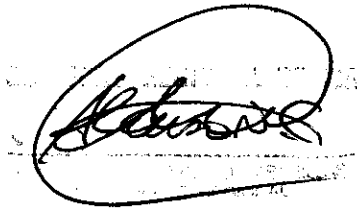
Estando a lo propuesto por la Jefatura del Órgano de Control Institucional a través del Oficio N° 042-2013-GORE-ICA/OCI;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 13 al 15 de febrero del presente año la Jefatura del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica al **CPC. AGUSTÍN JUAN PEDRO MARTÍNEZ FUENTES** integrante del OCI, con retención al cargo de Director de la Oficina de Control de Gestión Administrativa del Órgano de Control Institucional que desempeña.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente acto Resolutivo al interesado, a la Contraloría General de la República y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 21 de Febrero del 2013
Of. Circular N° 0278-2013-GORE-ICA-UAD

Señor : GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0072-2013 de fecha 21-02-2013

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)